

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-1299 *Corrección de errores de la Resolución de la consejera de Sanidad de 10 de noviembre de 2017, por la que se adjudica un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Vista la diligencia por la que se corrige la propuesta de resolución elevada por el presidente de la Comisión de Valoración, habiéndose advertido error material en las referencias del número de Orden y del código del puesto adjudicado por la resolución de la consejera de Sanidad de 10 de noviembre de 2017 por la que se adjudica el puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla a M^a Ángeles Villanueva Eguaras (Boletín Oficial de Cantabria nº 223, 21 de noviembre de 2017), de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

ÚNICO.- En el número de Orden,

Donde dice:

Orden SAN/14/2016, de 13 de abril.

Debe decir:

Orden SAN/47/2016, de 5 de octubre.

CUARTO.- En el código numérico del puesto adjudicado,

Donde dice:

2004P74000004PB.

Debe decir:

2004P74000006JP.

Santander, 5 de febrero de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

[2018/1299](#)

CVE-2018-1299